



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14782815183



(415)7707212489984(8020)0000014782815183

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 0 8 6 8 3 9 1

6. DV 2

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

5 0 8 6 8 3 9 1

27. Fecha expedición

1 9 8 3 1 2 1 2

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Córdoba

2 3

30. Ciudad/Municipio

Planeta Rica

5 5 5

31. Primer apellido

RODRIGUEZ

32. Segundo apellido

MONTES

33. Primer nombre

NADINA

34. Otros nombres

DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial

RESTAURANTE NADINA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Zaragoza

8 9 5

41. Dirección principal

CL PRIMERA DE MAYO 38 26

42. Correo electrónico

rodrigueznadina31@gmail.com

43. Código postal

0 5 2 4 4 0

44. Teléfono 1

3 1 2 7 4 5 3 1 0 5

45. Teléfono 2

8 3 8 8 2 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

5 6 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 1 1 8

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 1 1 8

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

61. Fecha

2021 - 08 - 30 / 12 : 54 : 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ MONTES NADINA DE JESUS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 30-08-2021 12:55:31PM